



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

## YURIMAGUAS

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 208-2023-MPAA-A

Yurimaguas, 22 de Marzo del 2023

#### VISTO:

El documento de fecha 13 de Marzo del 2023, enviado por el alcalde Delegado del Centro Poblado San Gabriel de Varadero, distrito de Balsapuerto, Provincia de Alto Amazonas;

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política de Estado, modificado por Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 28607 y Ley N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad a lo establece el numeral 50.1 del Artículo 50° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15, norma que señala que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias son designados mediante resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quién éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad; asimismo en el Artículo 51° de la acotada norma, señala que la acreditación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias se efectúa: con el envío de la resolución o copia autenticada del acto resolutorio de designación de los titulares y suplentes, acción que se realizarán mediante fax o correo electrónico; sin perjuicio de su envío por correo postal; además se les debe registrar en el registro SIAF-SP, y acreditar directamente ante Banco de la Nación;

Qué, mediante la Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, norma que modifica la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, norma que establece en su Artículo 2° inciso b) que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Municipalidades de los Centros Poblados se realiza por Resolución de Alcaldía de la Municipalidad Provincial que autoriza su creación;

Qué, con documento de fecha 13 de Marzo del 2023, enviado por el alcalde Delegado del Centro Poblado San Gabriel de Varadero, distrito de Balsapuerto, Provincia de Alto Amazonas, a través de la cual se designa a los titulares responsables de las cuentas corrientes de la Municipalidad del Centro Poblado de San Gabriel de Varadero:

Que estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del Artículo 20° y el Artículo 43° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR** a los responsables del manejo de la Cuenta Corriente de la Municipalidad del Centro Poblado de San Gabriel de Varadero, distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas-Loreto, según detalle siguiente:





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS

## TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
DIAZ OBLITAS ESTEBAN	44592793	ALCALDE
ICAHUATE PUA AQUILES	05631819	TESORERO



**ARTÍCULO SEGUNDO. - REMITIR** el presente Acto Resolutivo, a la Dirección General del Tesoro Público, para la apertura de la cuenta corriente de la Municipalidad del Centro Poblado de San Gabriel de Varadero, provincia de Alto Amazonas, región Loreto.



**ARTÍCULO TERCERO. -NOTIFICAR** la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, asimismo **DISPONER** que la oficina de informática, realice la Publicación del presente acto resolución en el portal Institucional.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



WILLIAM ROY SALDAÑA REYES  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
ALTO AMAZONAS



# MPAA YURIMAGUAS



HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Texto Único Ordenado de la ley N° 27806. Ley de Transparencia y Acceso

a la información Pública. Aprobado  
por Derecho Supremo N° 043-2003-PCM  
D.S. N° 072-2003-PCM

REGISTRO: 04011 HORA: 13:03 P.M. FECHA: 15 MAR 2023

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ESTABAN DIAZ OBITAS

ASUNTO: SOLICITO LA OTORGACION DE LA RESOLUCION  
USO CUENTAS CORRIENTES S.G.D.V.

DESTINO	INDICE	FECHA	FOLIOS	INC	Vº Bº
G. D. Administración	02	15-03-23	01		
CONTABILIDAD	02	15-03-23	01		

DICACIONES:

- |                       |                        |                      |
|-----------------------|------------------------|----------------------|
| 01. Aprobación        | 08. Por Corresponder   | 15. Archivar         |
| 02. Atención          | 09. Coordinar          | 16. Ver Observación  |
| 03. Opinión           | 10. Asistir            | 17. Seg. Solicitud   |
| 04. Su Conocimiento   | 11. sacar Copiar       | 18. Proy. Resolución |
| 05. Informe           | 12. Verificar          | 19. Devolver         |
| 06. Ejecución         | 13. Distribuir         | 20. Agradecer        |
| 07. Proponer Acciones | 14. Acom. Antecedentes | 21. Acción inmediata |

SERVACCION:

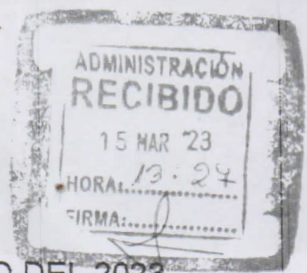
956837756

Esperando su comprensión nos suscribimos de Ud

ALCAIDE DEL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL

AREA ADMINISTRATIVA  
EX-100  
15 MAR 2023





C.P. SAN GABRIEL DE VARADERO, 13 DE MARZO DEL 2023.

**SEÑOR : WILLIAN ROY SALDAÑA REYES  
ALCALDE PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS**



**ASUNTO : SOLICITO LA OTORGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN  
PARA EL USO DE LAS CUENTAS CORRIENTES DE  
LA MUNICIPALIDAD DELEGADA DE SAN GABRIEL  
DE VARADERO**

Grato es dirigirme a su digna persona y al despacho de su cargo para saludarle cordialmente y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Por medio del presente documento recurro a Ud. para solicitarle el registro de firma de los responsables del manejo de la cuenta corriente de la **Municipalidad Delegada del C.P.M.S. San Gabriel de Varadero con RUC. N° 20600680065**, con número de cuenta N° **0525025217**. Y las personas autorizadas al manejo son:

**Esteban Diaz Oblitas DNI. N° 44592793**

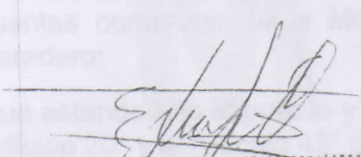
**Alcalde Delegado  
Del C.P. San Gabriel de  
Varadero**

**Aquiles Icahuate Pua DNI. N° 05631819**

**Tesorero de la  
Municipalidad Delagada  
del C.P. San Gabriel de  
Varadero**

Esperando su comprensión nos suscribimos de Ud.

Atentamente;

  
ESTEBAN DIAZ OBLITAS  
ALCALDE DELEGADO  
SAN GABRIEL DE VARADERO

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
AREA TRAMITE DOCUMENTARIO  
EXP N°: 0401  
15 MAR 2023  
FOLIO: 01  
13:03 PM  
FIRMA: [Signature]